

Las conquistas de la paz

Cierto es que se puede desear el engrandecimiento de la patria, sin pensar en la guerra; que se puede abrigar el espíritu de conquista, sin el pensamiento de inquietar al vecino; las guerras casi siempre se pagan caras; pero hay una guerra conocida y provechosa, la guerra á las preocupaciones y á las rutinas; una conquista que nosotros anhelamos, la conquista que se obtiene por medio de la paz.

Para prepararse á nuestra campaña, no se necesita arrancar á los hijos de los brazos de sus familias, sino todo lo contrario, dejarlos entre ellas; no se necesita ni empuñar los fusiles ni afilar los instrumentos de matar, sino, al revés, convertir el hierro que quita la vida al hombre, en hierro que da la vida á la tierra; basta, en fin, con tomar las herramientas para trabajar dentro de la comarca de cada cual.

Nuestras praderas dan hoy el mismo producto que hace doscientos años; el que se obtiene de la naturaleza sin el trabajo; pero la naturaleza produce en proporción á la manera con que se la pide lo que se desea, y permite que prados artificiales ofrezcan un mil por ciento más, mejorando no sólo la cantidad sino la calidad; para esto es preciso suministrar á la tierra los elementos enérgicos de la fecundidad, el abono, la semilla y el riego; es un hecho demostrado que allí donde no se obtiene ahora más que un solo y débil corte se pueden obtener tres ó cuatro abundantes.

Para que se generalice, hace falta sangrar nuestros ríos y lagunas, canalizar sus aguas, repartirlas en acequias, hacerlas circular por arterias que, como las que distribuyen la sangre en el cuerpo humano, lleven la salud y la vida á comarcas reducidas hoy á páramos estériles.

Ahora bien; si España empleara en estos trabajos los brazos y los recursos que tiene paralizados con la seguridad de no ganar nada, conseguiría de seguro secundar y hacer productivos inmensos territorios eriales, que serían una verdadera conquista; estos territorios reunidos excederían en dimensiones á Portugal, y equivaldrían á haber añadido á la extensión del país, la extensión del reino vecino.

Los prácticos, no los teóricos sólo, han probado que la generalización de los abonos, las semillas y los riegos enriquecerían nuestro suelo, aumentando en una gran parte sus productos; en una palabra, que la tierra no es ingrata para aquel que con ella se conduce con la debida constancia y esmero; ejemplo de ello le tenemos bien palmario al lado de nuestra ciudad; pasadas las baterías, ya en las primeras estribaciones de la sierra, se encontraba hace bien poco tiempo una gran extensión de terreno erial, sin cultivo, sin medios fáciles para producir la germinación de la semilla; pero un hombre tenaz, un carácter de hierro, tan modesto como inteligente y laborioso, á fuerza de esmeradísimos cuidados y de continuados desvelos, ha logrado convertir aquel páramo desierto en terreno fecundo

y productivo, habiendo merecido por ello del Gobierno un premio, considerando á su finca como granja agrícola modelo; hombres como este necesita nuestra patria; genios como el suyo necesita nuestra provincia y á buen seguro que no nos veríamos en la precaria y lamentable situación en que nos vemos.

Aumentando así los productos agrícolas, se aumentaría la materia imponible, y este aumento equivaldría por sí solo al presupuesto que tiene más de una nación, lo cual valdría tanto como haber agregado á España la nación que se hallara en aquel caso.

Multiplicando las praderas, cortando de raíz las antiguas rutinas, empleando los nuevos procedimientos para la cría, se desarrollaría nuestra ganadería en la misma proporción, y este inmenso desarrollo que añadiría, por ejemplo, doble número de cabezas á la existencia caballar de nuestro territorio, equivaldría á la aprehensión de un botín de guerra de treinta ó cuarenta mil caballos.

¿De qué empresa armada obtendríamos jamás semejante resultado? ¿En cuál no merinaríamos nuestra bien escasa y raquítica caballería?

Y lo que hemos dicho de la raza caballar, claro es que tiene aplicación á las demás especies de ganado, de modo que por esfuerzos bien dirigidos y constantes se puede doblar la cantidad y mejorar la calidad de las carnes en una proporción incalculable; y hé aquí otro resultado dependiente de nuestra voluntad y más positivo que las ganancias que podíamos prometernos del mejor botín de guerra.

Extendidos los riegos, se aumentaría el arbolado, y el producto de madera, tan mermado por nuestra incuria, sería un elemento fundamental para la restauración de nuestra marina, que no se ha de enriquecer con las presas que hagamos en los mares á mano armada, ni siquiera con las adquisiciones en el extranjero.

Esta campaña, que quisiéramos se emprendiese, puede, en fin, dar resultados cuya extensión depende únicamente del ardor y la inteligencia con que se tome parte en ella. Sin más que la idea apuntada en este artículo, resulta que, extendiendo los riegos, se cambiaría el agua en hierba y madera; la hierba en carne y estiércol; el estiércol, en las doradas espigas que dan el pan; la madera, en traviesas para las vías férreas y en buques que, haciendo circular nuestros productos, añadirían al aumento de los recursos que tendría la nación con lo que pagara la agricultura y la ganadería, el aumento que rendirían también la industria y el comercio.

Compárense los resultados de estas conquistas de la paz con el que hemos obtenido en África, en Cochinchina y en Santo Domingo.

¿Qué importan ciertas vanidades, después que la experiencia va demostrando que la nación donde sobra la riqueza puede improvisar todos los elementos de guerra que quiera, y que con sólo la notoriedad de este poder nadie se atreve á inquietarla, mientras que otras naciones que tenían grandes elementos de guerra, pero pocos recursos, no encontraron medio de evitar que las mermen en territorio y preponderancia una vez y otra vez.

El día que España sea uno de los países más ricos y más productores del mundo, no necesitará que nadie la confiera la categoría de nación de primer orden.



Saldeando



Por fin... terminaron las fatigas de los aspirantes á los premios del Certamen literario.

Los premiados recogieron con amor el fruto más ó menos metálico de sus desvelos, de su trabajo, del gasto de sus energías prosaico-poéticas. Los candidatos que no vieron colmado el ideal de las torturas de su espíritu entusiasta, darán al olvido la derrota inesperada, sufriendo con relativa resignación las adversidades de esta pícaro vida y las flaquezas de las composiciones «no tenidas en cuenta». Los menos pacientes, quizás hayan colocado el grito en el Jurado (de ningún modo en la institución del gran Alonso Martínez), pues que hay pisotones que hacen ver las estrellas terrestres; y alguno habrá pensado para «sus adentros» que «nada es eterno por estos suelos mundanos y perversos.»

Quien lo ha entendido, digo, á quien se lo han hecho entender, ha sido á mi simpático colega Pepe Rodao.

El chispeante escritor segoviano disfruta simultáneamente de gozosa luna de miel y de un magnífico ejemplar de la *Vida de Jesucristo*, de Luis Veuillot, edición ilustrada, salpicados ambos envidiables merecimientos de quinientas pesetas, no contantes y sonantes, sino en auténticos billetes del Banco de España.

Lo que dirá... Paganini: vengan certámenes y... el que se quede atrás... que trine, como el pajarillo inocente encerrado en dorada prisión metálica.

Y... basta de Certamen... no me descarguen algún soneto.

Con estrambote acorazado.

Dice un colega, comentando la resolución de la crisis última, que la historia política del partido conservador puede suponerse dividida en tres eras, y que la comenzada ahora es la del Mico.

No le falta perspicacia al compañero calificador. Efectivamente, no ha sido estupendo, que digamos, el mico que han llevado algunos elementos.

Mas el pájaro no acudió.

Y eso que contaban con bastante liga.

Lo cierto es que nada se consigue con sentirlo.

¡Si fuera no consentirlo!

La comisión numerosa que marchó á la Corte hace más de un mes, debiera darse otro paseito por allende el Guadarrama.

Y decimos que el viaje merece los honores de la repetición, porque hasta la fecha no hemos visto resultado alguno de las gestiones que se practicaron cerca del Gobierno de S. M.

Dados los innumerables compromisos de que se hallan rodeados los Gobiernos, conviene siempre

ostentar tenaz solicitud y pedir mucho para conseguir algo.

Variamos con agrado la desaparición del oneroso timbre de la apatía, que suele aparecer entre las características de nuestra humilde tierra.

Nos exponemos, si no, á que fuadadamente nos repitan «que no vamos á ninguna parte».

Claro, la quietud...

En la última sesión celebrada en el Ayuntamiento, un señor capitular presentó una proposición que fué unánimemente acogida por sus dignísimos compañeros.

En dicha moción se indicaba próximamente cuanto exponíamos en nuestro número anterior sobre la conveniencia de gestionar la instalación en esta ciudad del Colegio de Huérfanos militares.

¡Bravo por los señores del Cabildo!

Pero es preciso moverse, para que se destine á fin tan deseado el cuartel de la Casa Grande, porque de no conseguirlo, podría el espacioso local ser destinado á otra implantación de carácter benéfico.

¡Algunos alienados en los estados de pseudo-lucidez, rogarían acaso por los señores ediles!

Y á propósito... ¿qué hay de verdad sobre ciertos pesimismo populares, respecto á los dementes en observación, que plácidamente descansan en los establecimientos provinciales de Beneficencia?

Copiamos de *El Ciclón*, de Santiago:

«Enviamos á nuestro asiduo colaborador Sr. D. Eduardo Pato, la más entusiasta felicitación por los premios que acaba de obtener en honrosa lid.

El que alcanzó en Segovia, sobre todo, tiene un valor intrínseco extraordinario, pues que el Certamen de aquella ciudad fué iniciado, sostenido y juzgado por la Academia de la Lengua.

Que sea euborabuena, amigo Pato.

¡Así se escribe la historia!

La Academia de la Lengua ha juzgado los trabajos de los Sres. Pato, Maeso, Rodao y demás anónimos.

Traslado este golpe al disector Cataclismo, para que no consienta la ofensa que pudiera envolver la gacetilla copiada hacia el Jurado regional.

Digo.... comparar la lengua con la tartamudez.

Señores, seamos justos.... y entonemos ferviente plegaria al dios de la literatura.

El saleroso Estrañi dice lo que sigue:

«Dos premios le han concedido

á Pepe Rodao, por una composición que ha escrito con envidiable fortuna.

Pero no me extraña nada

que haya ganado ese premio,

por ser Pepe un camarada

de los que dan honra al gremio.

Y eso que ya se ha casado,

lo cual su merito aumenta,

porque al tomar ese estado,

—sin que el amor se resienta,—

pierde vena el mejor vate,

al ver, con penas horribles,

lo que cuesta el chocolate

y los demás comestibles!»

El pacotillero santanderino ha dado en la llaga. ¡Qué mayor laurel que el de la cofradía de San Marcos!

Con todos los accesorios.

Derimar.

EL SINIESTRO DE LA CARRETERA DE LA GRANJA

El cuento de un diario de la Corte.

El Liberal, periódico que está recibiendo miles y miles de aplausos y felicitaciones por un artículo previsionista de Mariano de Cavia, en el que de una manera especial y rara en nuestro país, marca perfectamente y de modo que atrae la atención de todo el que lo lee, el peligro en que se encuentra el Mu-

seo de Pinturas; ese mismo periódico, repetimos, da á sus lectores poco después la noticia ocurrida en nuestra ciudad, pero atribuyéndola causa á motivos tan infundados, que en todo Segovia ha producido su lectura gran estupefacción.

Y por cierto que es una lástima que Mariano de Cavia, al inspirarse para escribir su célebre artículo, ignorara lo que con tal aplomo le aseguraba después su corresponsal, ó lo que sea, en esta ciudad, porque en ello hubiera encontrado la causa de su horripilante incendio del Museo: cuatro bombas olvidadas entre hierro viejo, en cuatro rincones de la casa.

Y no extraña tanto la noticia de *El Liberal* por la precipitación con que para ganar tiempo se suelen hacer esta clase de trabajos, como que después de conocer la verdad no la haya rectificado.

No podemos comprender cómo aquel diario prende fuego al Museo de Pinturas por sus cuatro costados y á renglón seguido echa un jarro de agua fría sobre una granada de metralla.

Lo que decía un amigo nuestro: La noticia de la catástrofe de Segovia, según la describe *El Liberal*, ha convertido al artículo de Cavia en una humorada con suerte.

Lo sensible es que lo único que resulta cierto en el cuento que de nuestra ciudad hace el diario de la Corte, es la parte trágica.

Antecedentes.

Es costumbre surgida por el hambre que en los días siguientes á los de ejercicios de escuelas prácticas de Artillería, se lancen como bandadas al campo de tiro hombres, mujeres y chicos á rebuscar cascos de granada y á veces proyectiles completos, porque como la desigualdad del terreno es muy grande, sobre todo á la distancia de siete ú ocho kilómetros que es donde se ponen algunos blancos, resulta en su trayectoria desviada con facilidad la posición del proyectil, y como consecuencia, el que algunos de éstos no estallen á su caída.

Bien lo saben los rebuscadores de metralla; así es que con afición buscan los proyectiles enteros, que encuentran, por lo general, enterrados hasta alguna profundidad, porque el rendimiento que su encuentro les produce es entonces para ellos de alguna consideración.

Las señales del terreno removido les indican el sitio donde se oculta el objeto de su deseo, y prácticos en el asunto, pocas veces hacen escavaciones inútiles.

Sacado el proyectil y reunida suficiente carga, la bajan á la ciudad á hombro, por lo común, ó en alguna acémila, si cuentan con el lujo de llevarla.

Recuerdos.

No hace muchos años que en el mismo campo, entre un corro de rebuscadores estalló otro proyectil, causando un catástrofe semejante á la que ahora lamentamos.

Tampoco hace mucho tiempo que un sujeto dedicado á este oficio, á la vuelta de una de sus excursiones, y como le pesara la granada que bajaba al hombro, la echó á rodar por la cuesta de la carretera de las bañerías, y tropezando con una piedra, estalló en mil pedazos, con suerte para el sujeto en cuestión, que no tuvo que lamentar más que el susto consiguiente.

La descarga de las granadas

Ya en casa la preciosa carga, proceden á la descomposición del proyectil.

Para ello por lo general, rompen con un cortafíos ú otra herramienta el orificio del culote y por allí extraen la pólvora ahuecándola con un alambre; frecuentemente se encuentra aquella apelmazada y pegada á las paredes de la granada y entonces golpean á ésta con un martillo para soltar la pólvora; á los golpes el hierro se calienta, y ante el temor de que la pólvora se inflame con la elevación de la temperatura, bañan con agua fría la parte exterior del proyectil.

A la espoleta rara vez tocan hasta después de extraída la pólvora, pues es grande el peligro que creen ver en ella; sin embargo, en algunos casos no pueden hacer la extracción de la pólvora por el culote y se ven precisados á efectuarlo por la espoleta, pero entonces toman las mayores precauciones.

El precio de la rebusca

Un proyectil como el que ha ocasionado la catástrofe, pesa 42 kilogramos y tiene dos de pólvora, aunque á veces puede tener más; los hay más grandes y más pequeños.

Descargados los proyectiles del modo indicado, venden sus diferentes componentes en casas de Segovia que fueran de una manera espantosa con el trabajo y la vida de pobres desgraciados.

La pólvora se la pagan á 50 céntimos de peseta el kilo; el hierro á 25 céntimos arroba; el cobre á 25 céntimos libra y el latón á 15 céntimos.

La catástrofe

A las cinco de la tarde del miércoles último, alarmó á los habitantes de la calle de los Cañuelos una detonación estruendosa.

El origen del suceso alarmante, fué la explosión de una granada que estaban descargando Juan de Frutos, Eusebio Juárez, Juan Agüero y Mariano de Frutos. Industria tan imprudente ha costado la vida á los tres primeros, pues el Mariano se encuentra en vías de curación, aunque quedara imperfecto de la audición.

La techumbre de la casa en que accedió el siniestro, se humió en su mayor parte.

La escena que presentaba el lugar de la explosión era desgarradora é imponente.

La suscripción

Con objeto de favorecer á las viudas y huérfanos de los desgraciados fallecidos, nuestra primera autoridad civil el Excmo. Sr. D. Mariano Guillén, inició una suscripción, que él encabezó y cuyo total asciende á 500 pesetas próximamente.

Unimos nuestra felicitación á las infinitas recibidas por el Sr. Guillén, con tan caritativo motivo.

Medidas previsoras

Como tan tristes accidentes se vienen repitiendo con relativa frecuencia, bueno fuera que nuestras celosas autoridades estudiaran el medio de evitarlas y entendemos que uno de los más eficaces sería prohibir, bajo pena de grandes multas, que ningún industrial segoviano comprara metralla, proyectiles, ni pólvora de cañón que procediera del campo de tiro. Si los que se dedican á la rebusca de proyectiles no tuvieran el aliciente de su pequeña ganancia, á buen seguro que renunciarían á su peligroso oficio.

Santa Bárbara

Se cree que Santa Bárbara vino al mundo á mediados del siglo tercero de la Iglesia, en Nicomedia, ciudad de Bitinia, en el Asia Menor, hija única de una familia distinguida, tanto por sus bienes de fortuna, como por el extremado celo que mostraba por la religión pagana.

Fuó martirizada esta virgen y derramó voluntariamente su sangre por Jesucristo en las inmediaciones de dicha ciudad de Nicomedia, en tiempo de Maximino.

El nombre de Bárbara se deriva del latín y equivale á—la que habla mal—cruel—de la otra parte ó extranjera—y esto, á pesar de ser ella una joven hermosa, muy agraciada, de singular ingenio y de claro talento.

Es considerada Santa Bárbara como especial protectora de los que temen ser heridos del rayo y centellas y les amedrentan los truenos, porque el cielo castigó con el rayo á los principales verdugos que la martirizaron horriblemente hasta cortarla la cabeza.

Estos fueron particularmente Marciano, gober-

mayor de la provincia, y su mismo padre Diascuro, que fué el principal verdugo y matador de su misma hija.

Al bajar este bárbaro padre de la colina donde había últimamente decapitado con su propia mano á la Santa Virgen, á pesar de que el cielo estaba sereno y el aire muy tranquilo, se oyó el ruido de un estrepitoso trueno, cuyo rayo mató instantáneamente á aquel desnaturalizado padre; y poco tiempo después tuvo el mismo desastroso fin el malvado gobernador, muriendo también abrasado por otra centella.

Desde tan manifiesto castigo del cielo, se generalizó el culto de esta inclita Santa, tanto en la Iglesia griega, como en la latina, y en ambas principió á ser invocada como especial protectora para librarse de rayos y centellas.

Más adelante, luego que se organizó el cuerpo permanente de artillería, la tomó por especial patrona y protectora, por la mucha analogía que vieron entre la artillería ó tormentería, como se llamaba entonces, y los efectos del fuego celeste.

Suele figurarse á esta Santa Virgen en lo alto de una torre, ó con una torre elevadísima á su lado, para recordar un hecho que de ella se refiere.

Como su padre, á pesar de su mal corazón, quisiese entrañablemente á su hija y fuese tan idólatra de ella como de sus falsas divinidades, temeroso de que hubiese otro que la amase tanto como él, tomó la ridícula resolución de hacerla invisible y separarla del trato de los hombres.

Al efecto hizo construir ó disponer una cómoda habitación en lo alto de una elevada torre, donde la encerró desde sus primeros años con algunas doncellas para su servicio.

Y como había reconocido en ella un talento especial, la dió maestros de varias ciencias, uno de los cuales, llamado Origanes, la inició en la moral y religión de Jesucristo, al que desde entonces consagró su virginidad y más adelante derramó por el su sangre y sacrificó su vida.

Viste esta santa Virgen y mártir un traje lujosísimo de gusto asiático, asegurado al cuerpo por un rico ceñidor ó faja. Su tocado es sencillo y ciñe su cabeza una diadema blanca y encarnada.

La palma del martirio y la espada con que fué decapitada, junto con la alta torre en la cual estuvo tanto tiempo recogida, son atributos que la corresponden.

PELOTARIS EN SEGOVIA

El sport del día, el espectáculo que está de moda en Madrid, ha extendido sus ramificaciones hasta Segovia.

En el frontón del *Puente del Verdugo* hemos tenido ocasión de admirar varios partidos á mano, entre el célebre pelotari Pelayo Muñoz (a) *Rioja*, y varios aficionados de esta capital. Todos ellos han carecido de interés, pues la ventaja patentemente manifiesta que *Rioja* ha llevado siempre á sus contrarios, no se ha podido compensar con el aumento del número de éstos.

Pero si otros partidos no han despertado el entusiasmo del público, no ha sucedido lo mismo con los dos últimamente jugados.

El domingo jugó mano á mano *Rioja* contra Isaac Rodríguez (a) *Navarro*, y aunque no era este el partido anunciá-lo, no pudieron estar de queja los espectadores, porque á buen seguro que el otro no sería mejor que el que presenciaron.

Se jugaba á 33 tantos, y el *avilés Navarro* (aunque otra cosa diga su apodo), empezó haciendo un saque vigoroso que, aunque restada la pelota por *Rioja*, no le da tiempo para llegar á los primeros cuadros á *ender* el tanto que le cortaba *Navarro* con *otra* u y fuerza.

Pronto con *que* el célebre *Rioja* que no se las veía con *on* el *incantes* de otros días, sino con un enemigo *rente* á *ho* cuidado; por eso procuró *que* esto *ni* los saci

echar mano de todos sus recursos y habilidades, que son muchas.

El público complacidísimo, no sabía qué celebrar más, si la izquierda de hierro de *Rioja* y la agilidad de sus movimientos, ó las voleas y serenidad de *Navarro*.

Para poder expresar lo reñido que resultó el partido, baste decir que se igualaron en los tantos 8, 14, 18, 20, 22, 29, 31 y 33. El tanto 57 fué extraordinariamente aplaudido, pues ambos pelotaris hicieron uso de todos sus recursos para defender la pelota y agradar al público.

Por fin *Rioja* (es mucho pelotari *Rioja*) empezó á crecerse y acabó dejando á *Navarro* en 30 tantos.

El partido jugado ayer, en que *Rioja* daba á *Navarro* una ventaja de cinco tantos para 35, no resultó tan interesante como debiera; primero, porque el partido entre ambos pelotaris debe ser mano á mano y segundo, porque *Rioja* estuvo muy desgraciado toda la tarde, no consiguiendo igualar á su contrario, que le dejó en 29 tantos.

En cambio *Navarro* estuvo felicísimo, mereciendo los aplausos del público.

Hoy miércoles á las tres de la tarde, se jugará el partido que estaba anunciado para el domingo pasado entre Pelayo Muñoz *Rioja*, y Antonio Osteicochea, *Vascongado*, contra Isaac Rodríguez, *Navarro*, y Pedro Ocariz, *Vascongado*, á 30 tantos y pelota libre.

Ecos Segovianos

Parece ser que para el domingo próximo tratan varios aficionados de esta población de organizar en el Liceo *Ramírez* una función dramática, cuyo producto se destinará á socorrer las viudas de los desgraciados que perecieron en el siniestro del miércoles.

El dueño del local le cede gratuitamente para tan caritativa obra, y de igual modo lo hacen de sus servicios los empleados y cuantos tomen poca ó mucha parte en la referida función.

Anoche se reunieron en fraternal banquete en el café de *La Unión*, varios periodistas y algunos amantes de las letras.

Reinó gran alegría y hubo derroche de ingenio y donaire en el decir, recaudando 17 pesetas con destino á los desgraciados huérfanos de la catástrofe de la carretera de La Granja, propuesto por el director de *La Tempestad*.

Se brindó mucho y bien y nuestro director expresó que como Benjamín de la prensa, escudaba su insuficiencia con el recuerdo del malogrado periodista D. Antonio Ochoa.

Propúsose y fué aceptada por aclamación la idea de organizar un número extraordinario que perpetúe la memoria del fundador de *El Adelantado*, ofreciendo generosamente el Sr. Rubio, editarle gratuitamente.

Se acordó menudear tan sabrosas é importantes reuniones.

Anoche entregó nuestro Director al Sr. Gobernador las 17 pesetas de la suscripción.

El Ministro de la Guerra ha dispuesto, en real orden circular del 28 del pasado mes: 1.º que la redención del servicio para Ultramar, de los mozos del reemplazo de 1891, se verifique desde el día del sorteo hasta el primero de Marzo de 1892; y 2.º que las sustituciones tengan igual período de tiempo para entablarlas los propios reclutas, pudiendo utilizar, sin embargo, los beneficios de la redención á 1.500 pesetas, hasta el 12 de Febrero del año entrante, todos los mozos de dicho reemplazo, y por 2.000, hasta el 1.º de Marzo subsiguiente.

Ha sido nombrado Arcediano de la S. J. C. don Salvador Guadilla.

El activo y celoso Inspector de vigilancia don Tomás Martínez, ha prestado días pasados un magnífico servicio, del que deben estarle profundamente agradecidos los feriantes y los tranquilos vecinos de la villa de Turégano.

Parece que una cuadrilla de tomadores, espadistas y timadores, compuesta de *El Picazo*, *El Emilio*, *El Bolsas*, *Marianet*, *El Cuadrado*, etc., procedentes de la Corte, se hallaban en esta población de paso para Turégano, que habían elegido para campo de sus operaciones de prestidigitación.

El Sr. Martínez persiguiólos sin descanso, hasta que los *espabilados* tuvieron la mala ocurrencia de proferir alguna palabra mal sonante, que les costó el tomar cartas nuestra primera autoridad civil, quien, con plausible oportunidad, ordenó en la noche del viernes último la traslación de los sujetos en cuestión al punto de su procedencia, conducidos por la Guardia civil.

Los Concertistas

En la tarde del domingo último visitaron nuestra redacción los notables concertistas ciegos señores Guaras, padre é hijo, y Fresnedo. Ejecutaron con primorosa delicadeza *El Miserere del Trovador*, *Introducción y final*, de Hernani; *Fantasia morisca*, de Chapí; *Marcha Turca*, *Jota Aragonesa* y otras piezas de su extenso repertorio.

Los primores que con la bandurria ejecuta Demetrio Guaras, son maravillosos, principalmente en la deliciosa *Jota*.

Nos consta que en varios Circulos de recreo de la capital han cosechado buen número de aplausos, y nosotros no se los escatimamos en la tarde del domingo.

No conocen la música, pues todo cuanto ejecutan es de oído, lo que aumenta el valor de sus conciertos y la afinación que les acompaña.

Algunos émulos de San Eustaquio llevan su afición hasta el extremo de andar de caza á tiro limpio en las márgenes del Clamores, en el trayecto que media desde el Puente de la Muerte y la Vida, hasta el de San Millán.

¿No habría por ahí algún individuo de policía ó de la benemérita, que sin necesidad de pedir la licencia á estos cazadores furtivos les hiciera ver la penalidad en que incurren, por disparar armas de fuego dentro de poblado?

Ha fallecido en Villacastin, donde se encontraba accidentalmente, D. Mariano Martínez, vecino de San Idefonso.

Enviamos á su familia nuestro pésame más sincero.

Han sido reducidos á prisión Vicente de la Hoz y su hijo Máximo, vecinos del pueblo de Villaverde de Montejo. La causa de la detención parece ser por robo de dos reses lanares, de la propiedad de su convecino Guillermo Benito.

La procesión verificada el domingo último, desde el Convento de los Carmelitas Descalzos al Santuario de nuestra excelsa patrona, revistió caracteres de gran solemnidad. Se cantó una salve y amenizó la carrera la banda municipal.

Presidió el Sr. Alcalde D. Mariano Llovet.

La concurrencia, inmensa, á pesar de la tarde desapacible.

Se trata de solicitar de Su Santidad la declaración de Doctor Místico, á favor del sabio reformador del Carmelo San Juan de la Cruz.

En Cuéllar se ha presentado el sarampión con gran intensidad epidémica. Afortunadamente, parece que no ocasiona muchas víctimas.

Están llamando poderosamente la atención las dos hermanas maravillosas que se exhiben en un barracón en la plaza Mayor, por el contraste que ofrecen su desarrollo y estatura.

Instituto Médico Audet y Paidopático Español.—Sucursal en Segovia.

DIRECCION: MUERTE Y VIDA, 8, BAJO

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración ó la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento antiséptico, el que siempre da buenos resultados.

El cuerpo que no se puede, vive; la putridéz es la muerte. Antiséptico, quiere decir, antiputrido; luego las Pildoras Antisépticas, por ser antiputridas, son contrarias a la muerte y favorables a la vida y a la salud.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se ha informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y

acideces, eruptos, inapetencia, astricción ó diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Reumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Diabetes glicosúrica. (Azúcar en la orina)

La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de

orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

CONSULTA DIARIA DE ONCE Á UNA.

CONSULTAS POR CORREO

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA

AGENCIA GENERAL DE

SUSTITUCION O REDENCION DE QUINTOS

Para el servicio del Ejército de la Península y Ultramar,

BAJO LA DIRECCION DE

D. José Sanz López

29—PLAZA DE JAUDENES—29

Comercio de ultramarinos, **GUADALAJARA.**

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

D. Francisco Sanz Cáceres, en Riaza, y D. Santiago Cuenca Rou, en Segovia, calle de Juan Bravo, 27.—Tienda.

El expresado D. José Sanz López se halla dedicado hace ya tres años a proporcionar los medios más económicos para la redención y sustitución del servicio del Ejército de la Península y Ultramar, y en el presente ha establecido las siguientes

CASES:

1.º Se constituyen asociaciones de padres de familia en todas las zonas militares de España.

2.º La asociación se constituye exclusivamente para los mozos declarados serbiales, que deberá celebrarse, según la Ley, el día 14 del próximo mes de Diciembre, para el recemplazo del corriente mes de 1894, a fin de librarles del servicio de Ultramar y la Península.

3.º La cantidad con que cada uno de los contribuyentes de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, por las cuales, en caso de corresponderle para Ultramar, se le sustituirá SIN TENER QUE HACER OTRO DESEMPEÑO, quedando el quinto en la misma situación que los redimidos á metálico.

4.º Los asociados, cuyos hijos les correspondan servir en la Península ó queden como reclutas en depósito, dejarán dicha cantidad en beneficio de los demás asociados destinados á Ultramar, por razón de su número, aumentando el Sr. Sanz de su peculio las que fueren necesarias hasta dejar á todos sustituidos, ó redimidos á metálico en último término.

5.º Todas las cantidades serán depositadas antes del sorteo, en la acreditada y respetable casa de D. Enrique Redondo Rubio, Juan Bravo, 5, Segovia, quien entregará el correspondiente resguardo para acreditar tal depósito.

6.º El Sr. Sanz se compromete, por la cantidad citada de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, á librar del penoso servicio de Ultramar á los hijos de los padres que le honren con su confianza poniendo cuantos sustitutos sean necesarios ó redimidos á metálico en caso de necesidad.

7.º Todo padre que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará antes del sorteo, en el establecimiento del Sr. Redondo, la cantidad de MIL PESETAS, las cuales quedarán á favor del Sr. Sanz si quedara libre de las dos suertes; pero si le tocara servir en Ultramar, ó en la Península, se le sustituirá en el primer caso y en el segundo se le entregará al interesado MIL QUINIENTAS PESETAS EN DINERO METÁLICO ó LA CARTA DE PAGO DE HABER REDIMIDO, DESTERRANDO POR COMPLETO LA INACERADA APLICACION DE PRÓFUGOS QUE OTRAS AGENCIAS OFRECEN.

8.º Si el Gobierno no pudiera contingente para Ultramar, esta Agencia devolverá el depósito que cada individuo haga, reservándose el diez por ciento para gastos de la misma.

Esta Agencia llama la atención de los padres de familia y les ruega encarecidamente hagan sus seguros en ella, por cuanto que es la más conocida en la provincia de Segovia y la mejor garantida; la prueba de esto queda bien demostrada en la circular que en 1.º de Septiembre ha distribuido á los individuos del presente recemplazo y en ella van anotados los que ha contratado el año pasado, por si alguien gusta comprobar la verdad de lo expuesto.

No fijarse en anuncios pomposos que llevados á la práctica resultan tan ficticios como en el sorteo pasado con cierta agencia de Madrid que se quedó con los intereses, y las plazas de sus asegurados han quedado por cubrir. Ya sabéis que esta Agencia hace los seguros para Ultramar VEINTICINCO PESETAS menos que ninguna otra de cuantas se han anunciado; que para vuestra completa seguridad hace los depósitos en la tan respetable

casa de comercio de D. Enrique Redondo Rubio, y que no maneja ni un solo céntimo de sus asegurados hasta tanto que el sorteo libere la suerte del individuo, por lo que, la simple lectura de este anuncio, indica que esta casa ha resuelto un importante asunto de interés general para los padres de familia facilitándoles un medio seguro y económico de librar á sus hijos del angustioso servicio de Ultramar; y como quiera que el Sr. Sanz es hijo de esta provincia y natural de Riaza, para dar una prueba de cariño á sus paisanos ha dispuesto este año librarles por la mezcua cantidad de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, precio nunca visto en ninguna Agencia, pues esto sólo lo hace con el buen deseo de que disfrute de ello lo mismo el rico que el pobre, poniendo en garantía seis mil duros que posee en fincas.

Se admiten licencias del Ejército, solteros ó viudos sin hijos que no lleguen á 55 años, reclutas disponibles y reservistas.

Pidanse cuantos antecedentes se deseen, á los representantes al principio citados.

Oficinas: Juan Bravo, 27, tienda.—Segovia.

Camisería Madrileña

11, CINTERÍA, 11

Esquina á la plazuela de Corpus

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido ya todos los generos de la temporada de invierno.

- Gran surtido en toquillas, desde 6 reales en adelante.
- Trajes de punto de abrigo para caballero, desde 4 pesetas.
- Chalecos de Bayona, dobles, desde 4'50 pesetas.
- Trajes rusos legítimos, desde 7 pesetas.
- Trajes punto inglés, en color y blanco, para caballero.
- Trajes de estambre para caballero, en color y blanco.
- Gran surtido en generos de punto de todas clases, para señoras, caballeros y niños.
- Gran surtido en medias y calcetines de lana para señoras, caballeros y niños.
- Camisetas y pantalones afelpados, para señoras.
- Un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señora.
- Pantalones de inglesina, dobles, para señora, desde 2 pesetas.
- Un bonito surtido en pañuelos de seda y corbatas para caballeros.
- Trajes y gabancitos de estambre, para niños.
- Gran surtido de chambras, camisas, enaguas y pantalones para señoras y niñas.
- Chambras con tira bordada, desde 6 reales.
- Camisas con tira bordada desde 8 reales.
- Enaguas con tiras bordadas anchas, desde 12 reales.
- Pantalones con tiras bordadas y entredoses, desde 8 reales.
- Camisas para caballeros, en color y blanco clase buena, desde 12 rs.

Especialidad en el corte de camisas para caballero y niños.

SE GARANTIZA EL CORTE

CINTERIA, 11, (esquina á la plazuela de Corpus)

¡No más blenorragias!



PARAQUINASOL

Inyección

Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con rapidez que asombra toda clase de purgación, sea aguda ó crónica.

Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno.

Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, y en la droguería de Sanjuan, Cintería, 2.

Para mas detalles, dirigirse al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, 8.

CLASES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Preparacion completa para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

No se admiten más de diez alumnos para que la enseñanza pueda ser más provechosa.

De nueve á once de la mañana.—Calle Ancha, núm. 3, pral. derecha.



HARINA AZOADA

!!! PROBADLA !!!

y os convenceréis de que es el mejor

ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos á D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.

MARMOLEJO

AGUAS MINERALES RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS

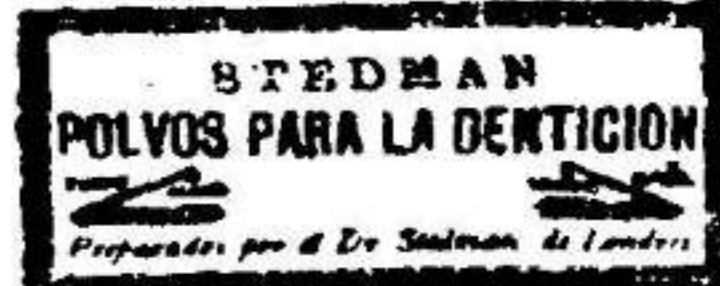
Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS

y demás detalles á la Dirección, Serrano, 36, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.



NO NECESITAN RECETAS SE RECOMIENDAN SOLOS

Farmacia de... via